

LA QUE SUSCRIBE LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO, POR ESTE CONDUCTO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 63 SESENTA Y TRES DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO HAGO CONSTAR Y.-----

-----CERTIFICO:-----

Que en Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, 2018-2021, el cual se encuentra bajo mi custodia y en el acta número 15 QUINCE de la Sesión Ordinaria del referido Ayuntamiento, celebrada el día 13 trece de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, misma que fue presidida por la Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y actuó como **Secretario del Ayuntamiento**, la Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y en la que estuvieron presentes los Regidores Nereo Quintero Barragán, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Alfredo de la Torre Herrera, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Liz Defensa Ramírez Galindo, Ignacio García Anguiano, y la Sindica Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, en la cual se trató el siguiente punto de acuerdo.-----

En el acta número 15 quince de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Secretario General del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández**: Con el objeto de dar continuidad con el desahogo del **punto número siete** relativo al asunto de aprobación para la rehabilitación de redes hidrosanitarias y empedrado con piedra laja en la calle prolongación Constitución en la cabecera municipal; la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cede el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, para que exponga al respecto, quien manifestó lo siguiente: se pretende hacer la obra de la calle prolongación Constitución, la cual es una ruta de salida o acceso al Municipio, dicha obra de rehabilitación de redes hidrosanitarias y empedrado a base de piedra laja de la región en la calle prolongación Constitución en la cabecera municipal de Amacueca, Jalisco, que se propone para su autorización es, por un monto de \$ 1,294.080.66 ( un millón doscientos noventa y cuatro mil ochenta pesos 66/100 M.N.), se pretende realizar con fondo de Infraestructura Social Básica, FAIS y recurso propio, se pretende que sea la empresa Constructora Edificaciones y Mantenimiento, IFC S. A. de C.V., quien tiene la experiencia en construcción por más de 20 años, en la obra pública, nos presentaron su curriculum con más de 30 hojas, que se pone a su disposición; una vez analizado lo anterior la **Presidenta** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR**, quedando como sigue el Cabildo en Pleno aprueba lo siguiente: se autoriza obra por **UN MONTO DE \$ 1,294.080.66 ( UN MILLÓN DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 66/100 M.N.)** para la rehabilitación de redes hidrosanitarias y empedrado con piedra laja de la región en la calle prolongación Constitución en la cabecera municipal.; lo anterior de conformidad en los artículos 1, 2, y 37 fracciones VI, X, XIII, y XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.



**AMACUECA**  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



DEPENDENCIA

SECRETARÍA GENERAL.

NÚMERO DE OFICIO CERTIFICACION

Hágase conocimiento del referido acuerdo para todos los efectos legales correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 115 Constitucional, así como los artículos 37, fracción XIII, 38, 42 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Lo que hago constar y certifico para los usos y fines legales a que haya lugar, siendo las 14: 22 horas del día 23 veintitrés de enero del año 2020 dos mil veinte. ----- Doy fe.

ATENTAMENTE  
AMACUECA, JAL; A 23 DE ENERO DE 2020  
"2020, AÑO DE LEONÁ VICARIO MADRE DE LA PATRIA"

LIC. MA.GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ  
SECRETARIA GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO.



**AMACUECA**  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA

